
Regulación y Contabilidad Bancaria

Profesor: Joan Anton Ros y Enrique Corcóstegui

Descripción de la asignatura

- **Tipo de asignatura:** OBLIGATORIA ESPECIALIDAD / OPTATIVA
- **Créditos:** 4 ECTS

Esta asignatura tiene dos temas clave: la contabilidad bancaria y la regulación.

La contabilidad bancaria, con sus correspondientes registros de todas las operaciones desarrolladas en una entidad financiera, trata de mostrar la imagen fiel de la misma, a través de sus estados contables: Balance, Cuenta de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujos de efectivo, Memoria e Informe de Gestión.

La contabilidad de las entidades financieras, además de aplicar los principios contables, está sometida a una estricta reglamentación por parte del Banco de España en su circular 4/2017, además de otros decretos ministeriales y normas internacionales de diferentes organismos BCE, AEB, BIP. Siendo por tanto un sector muy regulado.

Con el fin de acotar el alcance de la asignatura, se han sintetizado las principales normas y decretos, para ofrecer una visión amplia de los principales conceptos, que permitan su comprensión y su posterior utilización, en la interpretación de los estados financieros. Dentro del material, se ha dejado constancia de cada una de las referencias, de estas normas y decretos, para aquellos estudiantes que quieran ampliar su conocimiento, en los distintos ámbitos tratados durante la asignatura.

A pesar de esta regulación, la interpretación de los estados financieros de una entidad bancaria sigue las mismas pautas que cualquier actividad económica, analizando la composición del resultado, la situación patrimonial, solvencia y liquidez, lo que facilita la comprensión por parte de los participantes, en base a su formación y experiencia previa.

Además, el sector bancario es un sector muy regulado y debemos entender los motivos que sustentan esta importante presión normativa. En concreto, los requisitos de capital y liquidez, las obligaciones de supervisión y la disciplina de divulgación a mercado que toda entidad debe cumplir en todo momento vienen establecidos por el marco regulatorio de Basilea.

Por otra parte, los cambios establecidos en los mecanismos de resolución (de bail-out a bail-in) se deben al crecimiento endógeno del riesgo sistémico, ilustrándose con los principales sucesos en la crisis del 2007. Además, esta crisis supuso también el inicio de un profundo proceso de transformación e integración del mercado bancario a nivel europeo a través de la creación de un único: (i) libro de regulación (single rulebook), (ii) ente supervisor (SSM) y (iii) ente resolutor (SRM). Tan solo faltaría alcanzar un acuerdo común sobre la creación de un único fondo de garantía europeo para completar definitivamente la integración bancaria a nivel europeo. Se analizará con detalle todo lo relativo a la Unión Bancaria Europea desde la perspectiva regulatoria, supervisora y resolutoria, así como su interrelación con el marco de Basilea.

Por último, el Acuerdo de París de 2015 supuso el pacto más importante a nivel internacional para luchar contra los efectos del cambio climático y del calentamiento global. Desde entonces, a nivel global y con mayor celeridad en Europa, se ha ido desarrollando un nuevo marco regulatorio y supervisor en el ámbito de los riesgos financieros relacionados con la sostenibilidad (ESG) que está transformando interna y transversalmente a las entidades financieras. Analizaremos cuáles son este conjunto de iniciativas regulatorias y supervisoras que se están desarrollando e implantando en el sistema financiero europeo.

Contenidos

- Normativa de contabilidad bancaria (Plan General Contable actual).
- Valoración a precios de mercado y en base a modelos (relación con las normas de la IASB).
- Técnicas de análisis (ratios y coeficientes reguladores) para conocer la liquidez de una entidad financiera, si está suficientemente capitalizada, gestiona bien sus activos y pasivos, es rentable.
- Información periódica que se ha de remitir al Banco de España (BCE) y a la UEM.
- Estudio en profundidad de los estados financieros de una entidad.
- Origen y consecuencias de la crisis bancaria del 2007.
- Normativa bancaria actual (control y gestión de riesgos financieros): marco regulatorio de Basilea.
- Unión Bancaria Europea: single rulebook, supervisión, resolución y fondo de garantía de depósitos único.
- Plan de Acción de Finanzas Sostenibles de la Comisión Europea: iniciativas normativas en el ámbito de la sostenibilidad.

Sesión	Tema	Contenido y actividades	Material
--------	------	-------------------------	----------

1	Contabilidad bancaria	<ul style="list-style-type: none"> • A nivel teórico: Principales riesgos de la gestión financiera. Principios contables. Composición del balance: principales cuentas del activo y del pasivo. • A nivel práctico: asociar productos y operatoria bancaria, con los conceptos contables. 	Power point Casos prácticos
2	Contabilidad bancaria: Valoración instrumentos financieros FDG Coeficiente de solvencia	<ul style="list-style-type: none"> • A nivel teórico: Valoración de los instrumentos financieros. Coeficiente de reservas mínimas. Fondo de Garantía de Depósitos. Coeficiente de solvencia. • A nivel práctico: Analizar y comparar los balances de dos entidades. Interpretar los datos en relación con los datos medios del agregado de la Banca Nacional. Breve ejercicio para determinar la solvencia en una entidad financiera. 	Power point Casos prácticos
3	Contabilidad bancaria: Análisis cuenta de resultados de un banco. Análisis de la Morosidad	<ul style="list-style-type: none"> • A nivel teórico: Composición de la Cuenta de Resultados. Interpretación de los diferentes márgenes: margen de intereses, margen bruto, resultado de explotación y resultado del ejercicio. • Normativa del BE para el tratamiento de la morosidad: criterios, calendarios, modelos internos y provisiones. Concepto de Grupo Financiero: partidas fuera de balance y cuentas consolidadas. • A nivel práctico: ejercicios sobre la aplicación de los criterios de tratamiento de la morosidad, Análisis de la cuenta de resultados de una entidad financiera. Debate final sobre las pruebas de solvencia del BCE y EBA en 2018 y 2021 (este último en un escenario de Covid19) 	Power point Casos prácticos

4	Regulación bancaria	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis del origen y las consecuencias de la crisis bancaria del 2007 • Marco regulatorio de Basilea • Pilar I: requerimientos de capital y liquidez • Pilar II: supervisión • Pilar III: disciplina de mercado (divulgación) 	<p>Power point apuntes de clase</p> <p>Casos prácticos</p>
5	Regulación bancaria	<ul style="list-style-type: none"> • Unión Bancaria Europea • Base: Single rulebook (Basilea) • Pilar I: supervisión • Pilar II: resolución • Pilar III: fondo de garantía 	<p>Power point apuntes de clase</p> <p>Casos prácticos</p>
6	Regulación bancaria	<ul style="list-style-type: none"> • Plan de Acción de Finanzas Sostenibles de la CE • 10 iniciativas normativas con afectación global y transversal al sistema financiero europeo 	<p>Power point apuntes de clase</p> <p>Casos prácticos</p>

Objetivos

Se pretende que los participantes sepan:

- interpretar las cuentas anuales de una entidad financiera, en base a los diferentes conceptos contabilizados en el balance y la cuenta de resultados, así como los diferentes mecanismos de regulación propuestos por el Banco de España, BCE, Autoridad Bancaria Europea, y el Banco Internacional de Pagos (Basilea III), para garantizar la liquidez, el control y cobertura de la morosidad, y la solvencia del sistema financiero.
- reflexionar sobre la relación que existe entre las múltiples operaciones financieras del Banco y su impacto en sus estados financieros.
- Evaluar con rigor las diferentes técnicas que utilizan las entidades financieras para calcular la rentabilidad de un cliente o un producto a partir de la inversión realizada.
- Evaluar con rigor los principales productos de inversión, financiación y previsión para ofrecer el mejor a cada cliente en función de sus necesidades.
- Demostrar conocimiento y realizar análisis de los impactos de Basilea II y III en las cuentas anuales de las entidades financieras.
- Evaluar con rigor las cuentas anuales de las empresas para hacer un diagnóstico de las compañías y evaluar si se les puede o no conceder un crédito bancario.
- Utilizar las herramientas necesarias para gestionar la liquidez y la tesorería de las empresas y los bancos.

Metodología docente

Las clases no serán magistrales y supondrán una participación constante. Por eso, se considerarán las lecturas y los casos como leídos antes del inicio de la clase como en el sistema anglosajón.

La ausencia de preparación de los casos impide el desarrollo de esta metodología basada en la interactividad entre los participantes.

Las actividades de aprendizaje de conocimientos y herramientas correspondientes a la asignatura de Dirección financiera I se estructuran de la forma siguiente. En las sesiones de clase hay una parte inicial de exposición del tema por parte del profesor. Los participantes, en algunas sesiones, deben haber leído de forma obligatoria las lecturas recomendadas o, alternativamente, aportar alguna documentación para su posterior discusión en clase. De esta forma se pretende que el participante sea capaz de desarrollar las competencias específicas alcanzables en esta parte del curso, a la vez que cultiva con la práctica las competencias generales y sistémicas de todo el Máster.

La segunda parte de las sesiones de clase son más interactivas y se organizan grupos de trabajo a partir de la propuesta de alguna situación, juego o problema. Este método de aprendizaje basado en los problemas pretende sugerir los objetivos del conocimiento a partir de situaciones reales, o simuladas, pero muy cercanas a la realidad de la vida de la empresa internacional.

El participante se convierte en el agente principal del proceso de aprendizaje, en tanto que el profesor conduce la discusión, modera los debates y centra los puntos principales de interés, de acuerdo con el contenido del programa establecido. Esta estrategia docente requiere de la participación activa de los participantes, tanto en las fases previas a la sesión de clase, como a lo largo de las mismas.

Evaluación (sistema de evaluación, sistema de cualificación...)

El sistema de evaluación de la asignatura será el siguiente:

- Entrega y evaluación del trabajo de valoración (40%)
- Examen final -test evaluativo (60%)

Actividades formativas

*Información sobre las sesiones.

Tipología actividad	Horas	Presencialidad
Clases magistrales	24	SI
Prueba evaluación	0,5	SI
Trabajo individual y lectura de materiales	48	NO
Trabajo en grupo	30	SI/NO

PROFESORADO

Enrique Corcóstegui

Profesor de la UPF-Barcelona School of management

Es actualmente Director Corporativo en Banco Sabadell, encargado del área de Regulación y Public Policy.

Anteriormente ha tenido roles en Equity Markets como Investor Relations en Banco Sabadell (2013-2016) y en Debt Capital Markets en Renta Fija tanto en Banco Sabadell como en Telefónica SA como trader de divisa y tipo de interés.

En cuanto a formación es Licenciado en Administración y Dirección de Empresas por la Universidad Comercial de Deusto, Máster en Mercados Financieros Internacionales (MEMFI) por la UNED y tiene la Certificación FRM – Financial Risk Manager

Joan Anton Ros

Profesor de la UPF-Barcelona School of management

Doctor en Psicología de las Organizaciones, por la UAB.

Auditor de Entidades Financieras. Escuela Superior de Cajas de Ahorro

Diplomado en Dirección Financiera por EADA

Agente de la Propiedad Inmobiliaria, por el Ministerio de la Vivienda.

Master en Recursos Humanos en UAB.

Licenciado en Psicología por UB.

Profesor de la Barcelona School of Management (BSM) de la Universidad Pompeu Fabra, en diferentes programas: Master Banca y Finanzas, Executive, Master en Dirección Financiera y Contable, Master en Dirección Financiera y Auditoría, Master en Auditoría. EMBA, Official Master's Degree in Accounting and Financial Management)

Profesor In-company en Caixabank, Banco Sabadell, Caixa Enginyers.

Acredita una amplia trayectoria profesional en el Grupo Catalunya Caixa (CX), en donde ha desempeñado diferentes áreas de Responsable del Control de Gestión del Grupo y subdirector área de Contabilidad y Planificación Financiera, de Auditor Sénior, de Subdirector del Área de Créditos y de Director de Oficina.

BIBLIOGRAFIA (obligatoria/ recomendada)

Obligatoria

Circular 4-2017, sobre normas de información financiera pública y reservada y modelos de estados financieros. Banco de España. Normas 52,53,54,55 sobre el contenido de los estados financieros públicos.

-Análisis de Estados Financieros (8ª edición). Amat O. Gestión 2000. (2008).

-Circular 4-2017 de Banco de España, sobre normas de información financiera pública y reservada y modelos de estados financieros. Banco de España. Capítulo 2º Criterios de reconocimiento y valoración, Anejo 9 Análisis y cobertura del riesgo de crédito.

Circular 2-2016 sobre supervisión y solvencia. Banco de España.

Circular 4-2016 por la que se modifican la Circular 4/2004, y la Circular 1/2013 sobre la Central de Información de Riesgos. Banco España.

Coefficiente de cobertura de liquidez y herramientas de seguimiento del riesgo de liquidez. Comité de Supervisión Bancaria de Basilea (Bank for International Settlements) (1-2013).

Contabilidad Creativa. Amat O, Blake J. Gestión 2000. (2007).

Contabilidad y Análisis de Balances en la Banca. Pedraja P. Banco España (1999).

Directiva DRC IV (Directiva 2013/2016). Parlamento Europeo y Consejo (6-2013).

Directiva 2013/36/UE 26/6/13. Parlamento Europeo y del Consejo.

Directiva 2014/49. European Deposit Insurance Scheme. Parlamento Europeo y Consejo.

Directiva 2014/59/UE -Bank Recovery and Resolution Directive. (BRRD). Parlamento Europeo y - Directrices sobre concesión y seguimiento de préstamos (EBA/GL/2020/06).

EBA- 2021 EU-WIDE STRESS TEST – METHODOLOGICAL NOTE

Final report on Guidelines on ICAP/ILAAP. European Banking Authority. (11-2016).

Guía de Supervisión Bancaria. Banco Central Europeo (9-2014).

Ley 44/2002, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero. Sobre defensor del cliente de las Entidades Financieras.

Ley 10/2014, de Ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito.

La crisis del Banco Popular: Una valoración sobre los Nota Técnica ACCID problemas de solvencia y liquidez.

arco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios. Comité de Supervisión Bancaria de Basilea (Bank for International Settlements) (6- 2011).

Minimum capital requirement. Bank for International Settlements (1-2016).

Real Decreto 1517/2011, de 31 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento que desarrolla el texto refundido de la Ley de Auditoría de Cuentas.

Real Decreto-ley 24/2012, de 31 de agosto sobre la Creación de la Sociedad de Activos Procedentes de la Reestructuración y Resolución de Entidades de Crédito.

Reglamento 575/2013, sobre requisitos de capital (CRR). Parlamento Europeo y Consejo.

Reglamento (UE) 1024/2013. Parlamento Europeo y del Consejo.

Reglamento de Ejecución 2016/911 9. Comisión Europea (6-2016).

Reglamento delegado 2016/1075. Comisión Europea (3-2016).

www.aebanca.es

www.bde.es

www.cnmv.es

www.eba.europa.eu

www.ecb.europa.eu

www.fitchratings.com

www.frob.es

www.standardandpoors.com